PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	ANDRÉS FERNANDO DUSSAN ROJAS
DEMANDADOS	FIDEL ROJAS
	MILTON HERNÁNDEZ
RADICADO	173804089003-2020-00171-000

CONSTANCIA SECRETARIAL

La parte demandante, presentó <u>Liquidación del Crédito</u>, y de acuerdo con el artículo 446 del Código General del Proceso, se le corre traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días en la forma prevista en el artículo 110 del Código General del Proceso, es decir, mediante fijación en lista; dicho término empieza a correr desde las ocho (8:00) de la mañana del día veintidós (22) de enero de dos mil veintiuno (2021) hasta las seis (6:00) de la tarde del día veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021).

La Dorada, Caldas, 21 de enero de 2021

JORGE ARIEL MARÍN TABARES

Secretario

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	NORBERTO VERA CIFUENTES
CESIONARIA	ULPIANA MORALES GUERRERO
DEMANDADO	GUSTAVO ANTONIO LÓPEZ ÁLVAREZ
RADICADO	173804089003-2010-00248-000

CONSTANCIA SECRETARIAL

La parte demandante, presentó <u>Liquidación adicional del Crédito</u>, y de acuerdo con el artículo 446 del Código General del Proceso, se le corre traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días en la forma prevista en el artículo 110 del Código General del Proceso, es decir, mediante fijación en lista; dicho término empieza a correr desde las ocho (8:00) de la mañana del día veintidós (22) de enero de dos mil veintiuno (2021) hasta las seis (6:00) de la tarde del día veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021).

La Dorada, Caldas, 21 de enero de 2021.

JORGE ARIEL MARÍN TABARES

Secretario.

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	JHON JAIRO GALVIS GIRALDO
CESIONARIA	HEIDY LIZETH MIRA MUÑOZ
DEMANDADO	RAMÓN ANTONIO AGUILAR CRUZ
RADICADO	173804089003-2019-00312-000

CONSTANCIA SECRETARIAL

La parte demandada, presentó <u>Liquidación adicional del Crédito</u>, y de acuerdo con el artículo 446 del Código General del Proceso, se le corre traslado a la parte demandante por el término de tres (3) días en la forma prevista en el artículo 110 del Código General del Proceso, es decir, mediante fijación en lista; dicho término empieza a correr desde las ocho (8:00) de la mañana del día veintidós (22) de enero de dos mil veintiuno (2021) hasta las seis (6:00) de la tarde del día veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021).

La Dorada, Caldas, 21 de enero de 2021.

JORGE ARIEL MARÍN TABARES

Secretario.